



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA ACTUALIZA ESTIMACIÓN DE PRECIO DEL COBRE Y PROYECCION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS PARA 2004

19 de abril de 2004

El Ministerio de Hacienda, por medio del Director de Presupuestos, Mario Marcel, entregó hoy a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, presidida por el Senador Alejandro Foxley, estimaciones actualizadas sobre el precio del cobre e ingresos presupuestarios para 2004.

En relación al precio del cobre, el Ministerio de Hacienda elevó su estimación desde los 83 c/lb, supuestos en la preparación del Presupuesto para 2004 en septiembre pasado, hasta 120 c/lb. Dicha estimación considera la trayectoria que ha tenido el precio del cobre desde que se inició el ascenso sostenido de precios en octubre de 2003. Reflejo de lo anterior es que el precio promedio desde el 1° de enero de 2004 a la fecha alcanza a los 126 c/lb.

Para proyectar la mantención de un elevado nivel de precios para el resto del año se ha considerado la sostenida reducción que han tenido los inventarios en las bolsas de metales del mundo a contar del segundo semestre de 2003 y el alza sostenida de la demanda proveniente de China y de los grandes bloques económicos mundiales, así como los antecedentes aportados por COCHILCO sobre la respuesta esperable de la oferta mundial de cobre.

De cumplirse con las actuales proyecciones de la autoridad, los ingresos presupuestarios provenientes del cobre se incrementarían en más de 1.300 millones de dólares respecto de lo estimado en la Ley de Presupuestos para 2004. No obstante, este efecto se ve moderado por la trayectoria actualmente proyectada para el tipo de cambio y la inflación.

En efecto, debido en parte al propio efecto del incremento del precio del cobre y la depreciación del dólar en los mercados internacionales, el tipo de cambio ha tenido una trayectoria sustancialmente por debajo de lo que en septiembre de 2003 se proyectaba para el presente año. Así, mientras entre diciembre de 2002 y el 16 de abril de 2004 el precio del cobre expresado en dólares se ha incrementado en 94%, el mismo precio expresado en pesos lo ha hecho en un 64%.

Por otra parte, las variaciones del tipo de cambio producen también un impacto negativo sobre los excedentes de CODELCO por cuanto parte de sus costos de producción están en pesos, incrementándose con las revaluaciones del peso frente al dólar.

De esta manera dado que actualmente se proyecta para 2004 un tipo de cambio promedio de \$ 602 que es sustancialmente inferior al supuesto al prepararse el Presupuesto para el presente año (\$ 660), los ingresos provenientes del cobre se estiman en \$ 1.245.186 millones, superiores en \$ 762.660 millones a lo estimado en el Presupuesto para 2004.

Dado que el precio del cobre que actualmente se proyecta para 2004 es sustancialmente superior al precio de referencia del Fondo de Compensación del Cobre, se estima que durante el presente año el Fisco deberá aportar a dicho Fondo alrededor de US\$ 980 millones, lo que permitiría reponer parte importante de los fondos girados desde 1998 debido a los bajos precios que durante seis años experimentó el metal.

Por su parte, la menor inflación proyectada para el presente año tiene un impacto negativo sobre los ingresos fiscales respecto de lo estimado en el Presupuesto vigente. En efecto, mientras en septiembre de 2003 se supuso para 2004 una inflación de 3% entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004, en la actualidad se estima que ésta alcanzará sólo a 1,8%, la que se reduce a 0,6% en la comparación de promedios anuales (2,4% en el Presupuesto), que es la más relevante para los cálculos presupuestarios.

El efecto de la menor inflación tiene un notorio impacto sobre todos los ingresos originados en pesos, incluyendo gran parte de la recaudación tributaria, las cotizaciones previsionales y otros. Este factor, por sí sólo, debería reducir en casi 2% todos estos ingresos respecto de lo originalmente presupuestado.

No obstante, la proyección de ingresos entregada por el Ministerio de Hacienda también considera un mayor crecimiento del PIB y la demanda interna. Es así como el supuesto de crecimiento del PIB se ha elevado de 4,4 a 4,9%, y el crecimiento real de la demanda interna se ha elevado de 5,4% a 6,4%. Estas mejores expectativas para 2004 se apoyan no sólo en el efecto del mayor precio del cobre, sino en el mejoramiento de los términos de intercambio en general, un mayor crecimiento de las exportaciones no cobre, el dinamismo mostrado por el consumo y un crecimiento de la inversión en línea con la actual fase del ciclo económico.

El mayor dinamismo de la actividad y la demanda contemplado en el actual escenario del Ministerio de Hacienda permite compensar, casi en su totalidad, el impacto negativo de la menor inflación y tipo de cambio sobre los ingresos fiscales. En el caso de los ingresos tributarios, por ejemplo, la actual proyección de recaudación nominal en 2004 es casi idéntica a la que se consideró en el Presupuesto para 2004.

Como resultado del conjunto de factores anteriores, el Ministerio de Hacienda estima que en 2004 los ingresos presupuestarios del Gobierno Central llegarán a los \$ 11.888.045 millones, cifra que supera en un 6,6% los ingresos estimados en la Ley de Presupuestos para el presente año.

Dicho incremento de ingresos, sin embargo, dado que se explica casi en su totalidad por el mayor precio del cobre, corresponde a un fenómeno que debe ser considerado como transitorio, propio de la volatilidad del precio del cobre en los mercados internacionales y

no puede ser, por ahora, considerado como un aumento en los ingresos estructurales, que fijan el marco del gasto público en el Presupuesto. Lo anterior se ve directamente reflejado en el hecho de que un 80% de los mayores ingresos deberá ser depositados en el Fondo de Compensación del Cobre.

No obstante lo anterior, el gobierno utilizará parte de los recursos que se depositarán en el FCC en prepagar deuda externa, reduciendo con ello la carga de intereses para futuros presupuestos. Esta medida permitirá reducir en cerca de 500 millones de dólares la deuda pública, reduciendo la relación deuda pública/PIB por debajo del 12%, y permitirá reducir el gasto en intereses en más de 20 millones de dólares en 2005, los que quedarán disponibles para aplicarse a programas sociales y de inversión.

Finalmente, el Director de Presupuestos indicó que junto con verificar el cumplimiento del nuevo escenario macroeconómico, en los próximos meses se deberá observar tres elementos que determinarán el desempeño de los ingresos fiscales en 2004. Estos corresponden al resultado de la Operación Renta 2004, la concesión de empresas sanitarias y el pago de impuestos por los productores privados de cobre.